

REGLAMENTO DE PARTICIPACION DEL CAMPEONATO DE FUTBOL 7 "CIUDAD DE BOLIVAR 2017"

Art. 1 FINALIDAD

- a) Esta jornada deportiva tiene como finalidad promover la recreación y potencialización de habilidades, talentos y destrezas en la adolescencia, juventud y adultos de la cabecera cantonal a través de la ejecución de las **CAMPEONATO DE FUTBOL 7 CIUDAD DE BOLIVAR 2017**.

Art. 2 ORGANIZACIÓN

- a) El Campeonato de Fútbol, que organizara el GAD Municipal del Cantón Bolívar bajo la coordinación de la Jefatura de Cultura y Deportes mismos que coordinaran con un delegado de cada Equipo y se conformara el comité técnico.
- b) Los Equipos participantes en el presente Campeonato deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- ✓ Solicitud de Inscripción dirigida al Sr. Alcalde del GADMCB para que autorice la inscripción.
 - ✓ Nómina de jugadores con nombres y apellidos completos y numero de CI
 - ✓ Cancelar el valor de la Inscripción de 20.00 USD,
 - ✓ Cancelar el valor \$ 40,00 USD por concepto de garantía.
 - ✓ Cada Equipo podrá inscribir un máximo de 12 jugadores
- c) La fecha tope para la entrega de toda la documentación (en carpeta) Inscripción y Garantía será el máximo hasta EL 10 de marzo del 2017, a partir de esta fecha no se podrá inscribir más jugadores, hasta finalizar el campeonato.
- d) Las inscripciones, se realizarán exclusivamente en la Oficina de Cultura y Deportes del GAD MUNICIPAL desde el 6 de marzo del 2017 hasta el 10 de marzo del mismo año.
- e) Previa publicación del calendario, el campeonato se jugará a partir del 25 de Marzo del 2017 en la cancha Deportiva Sintética de la ciudad.
- f) Se incluirá en un mismo equipo 1 jugador q no pertenezca al cantón, y no se inscribirá equipos de otros cantones ni parroquias.
- g) Cada equipo debe proveer su propio nombre,
- h) Los uniformes serán donados por parte del GAD MCB. (10 para cada Equipo)
- ✓ En el primer caso sólo se aceptará un apelativo de hasta 3 palabras, que sea fácilmente pronunciable y no ofensivo, previamente calificado.

- ✓ En el segundo, existe libertad para seleccionar modelos o colores, que tengan número previamente estampado y de igual diseño y color para todos, obligatorio.
 - ✓ No se permitirá jugar con indumentaria que no sea el uniforme oficial de su equipo entregado por el GADMCB, aunque haya similitud.
- i) Para efectos del presente reglamento el organizador de este Campeonato es la Unidad de la Cultura y el Deporte del GAD, quien actuará a través de los Monitores deportivos como Coordinador. Tal personero, tiene plenas atribuciones para resolver los conflictos que se pudieren presentar dentro y fuera de la cancha, incluyendo: la planificación de cada fecha y la publicación de los resultados pasados, la nominación de vocales, la disminución de los tiempos de juego dentro de la hora programada o el descanso en casos de emergencia, etc., procurando siempre armonizar sus disposiciones y acciones con la presente normativa reglamentaria.

Art. 2 DE LA DISCIPLINA.

- a) Para adoptar decisiones deportivas, dentro del campo de juego se reconoce como máxima autoridad al Árbitro y su informe.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, si a juicio del Representante deportivo se produjese una falta grave dentro del campo de juego, la decisión en materia pertinente se sustentará en los informes del Árbitro y del Vocal.
- c) Antes de comenzar cada partido, los jugadores tienen la obligación de inscribirse con la Cedula de identidad (documento habilitante) ante el vocal del encuentro, deberá además estar uniformado (camiseta con número y pantaloneta, medias, canilleras
- d) y zapatos de pupillo o lonas), requisitos que se verificará previo a autorizar el inicio de cada encuentro.
- e) Ningún jugador podrá ingresar o egresar del campo de juego, sin autorización del Árbitro.
- f) Antes de iniciar el partido, el Arbitro esperará hasta diez minutos (10) respecto de la hora convocada para que se presenten los equipos y si a pesar de ello alguno no se presentare, el infractor perderá su partido sin opción a reclamo, con un marcador de tres (3) a cero (0).En el caso de reincidir el infractor quedara fuera del campeonato, perdiendo su garantía.
- g) Si ninguno de los dos equipos en un partido, no se presenta en el transcurso del plazo extraordinario señalado, se les acreditará con 0 puntos a cada uno, y se les descontara de la garantía para el pago del arbitraje sin derecho a reclamo.
- h) Si un equipo se presenta con tres (3) jugadores o menos en el transcurso de un partido, sin que pueda probar causales de fuerza mayor para ello, aquel perderá en el acto el partido con un marcador de tres (3) a cero (0).El equipo para presentarse deberá estar con 4 jugadores en cancha como mínimo incluido el arquero.
- i) No podrá entrar a la cancha un jugador, portando objetos ajenos al uniforme y que puedan ocasionar daños a sí mismo como a sus rivales (relojes, aretes, anillos, lentes gorras y demás).

- j) Los jugadores utilizarán exclusivamente zapatos de Indorfútbol o de lona.
- k) Ningún jugador puede presentarse con signos de haber ingerido alcohol, de hacerlo el árbitro expulsará a el mencionado jugador con tarjeta roja directa.

At. 3 DE LAS DISPOSICIONES DE JUEGO.

- a) Los equipos deben presentar al inicio de un partido, siete (7) jugadores, es decir, un (1) arquero y seis (6) jugadores en cancha, pero podrán empezar el partido con un mínimo de (4) cuatro jugadores, es decir, un (1) arquero y tres (3) jugadores. Cuando el partido se haya iniciado con el mínimo previsto, los jugadores adicionales que se presenten ante el vocal, podrán incorporarse al partido **(En el Primer Tiempo)**, siempre que cumplan con los requisitos reglamentarios antes estipulados, solicitando autorización al árbitro, de lo contrario serán sancionados con tarjeta amarilla.
- b) En cada partido del campeonato se jugarán veinte y cinco (25) minutos por tiempo, cumpliendo un descanso entre ellos de diez (10) minutos, cuando se inicie el partido a la hora programada.
- c) Las reglas de juego en lo que concierne a los saques laterales serán con pie.
- d) En caso de saque de meta, el arquero podrá sacar con la bola rodada, pudiendo pasar de media cancha o incluso marcar un gol, alternadamente, si saca con la mano, la pelota no podrá pasar la media cancha.
- e) El penal será cobrado con el pie pegado a la bola, con referencia al punto marcado para ser cobrado.
- f) En los tiros libres, la barrera debe colocarse a 2 metros de distancia.
- g) En los partidos el límite de cambios es de 5 y un interno.
- h) En caso de ganancia de un partido, cualquiera sea el marcador, se acreditará tres (3) puntos al equipo ganador y cero (0) al perdedor.
- i) En caso de empate de un partido, se acreditará un (1) punto a cada equipo.
- j) Los partidos iniciados no se suspenderán por ningún concepto, excepto por fuerza mayor debidamente constatada por el Árbitro, en cuyo caso se programara la continuación del partido en otra fecha y con los mismos jugadores inscritos en un comienzo.
- k) Los eventuales cambios en las fechas programadas, serán decididos exclusivamente por el Representante deportivo, previa consulta con los jugadores y Árbitros involucrados en la programación pertinente.

Art. 4 DE LAS SANCIONES

- a) Será sancionado con un partido de suspensión, el jugador que acumule tres (3) tarjetas amarillas y el que reciba una (1) tarjeta roja con un partido, debiendo en este último caso, abandonar el campo de juego en el momento que reciba la sanción.
- b) Para entrar a la semifinal los jugadores con tarjetas amarillas se les borrara mas no a los jugadores con tarjeta roja debiendo cumplir su sanción.
- c) Valor de las tarjetas amarilla 1,00 y la roja 2,00.
- d) El equipo que no haya cancelado al inicio de los encuentros sus compromisos económicos por concepto de pago de arbitraje o tarjetas adquiridas en el encuentro anterior no jugara.
- e) **También serán sancionadas con un partido de suspensión, los jugadores que hubieren incurrido en por lo menos una de las siguientes infracciones leves**
 - ✓ Faltas deportivas en el juego que el Árbitro, a su criterio, considere de riesgo;
 - ✓ Insultar o proferir groserías en contra del Representante deportivo, el Árbitro, el Vocal y/o los jugadores contrincantes, de manera pública y notoria;
 - ✓ Abandonar el campo de juego por rebeldía.
- f) **Serán sancionadas con expulsión definitiva, los jugadores que hubieren incurrido en por lo menos una de las siguientes infracciones graves:**
 - ✓ Haber sido sancionado con un partido de suspensión, en dos ocasiones diferentes. (Dos tarjetas rojas directas)
 - ✓ Intentar o agredir de palabra u obra, públicamente y en cualquier lugar físico, a personas o grupos que se hallaren involucrados en la Copa.

Art. 5 DISPOSICIONES GENERALES.

- a) El valor por concepto de garantía será de 40 dólares que deberán ser cancelados al momento de la inscripción.
- b) El valor por concepto de inscripción será de 20 dólares que se deberá cancelar al momento de la inscripción.
- c) Para efecto del protocolo de inauguración cada equipo deberá desfilar debidamente uniformado, con un cartel con su nombre y un mínimo de 5 jugadores.
- d) Los compromisos económicos de cada equipo serán cancelados al inicio de cada encuentro por lo tanto no se aceptara la cancelación ni el entretiempo ni al finalizar el mismo.
- e) Para efecto del control de mesa se cumplirá con las vocalías realizadas por cada equipo y previo la realización del fixture.

- f) El vocal de turno será el encargado de realizar la inscripción de los jugadores, recolección de dinero pendiente e informes de anomalías presentadas. Las actas de juego, informes y dineros recobrados serán entregados de inmediato al representante deportivo del GAD.

Art. 6 DE LA MODALIDAD

- a) La modalidad será de todos contra todos en partidos de IDA, clasificarán los 6 primeros a una sextangular y pasarán los 4 mejores en la semi final, quienes jugarán primero con el cuarto y segundo con el tercero, y en el caso de existir un empate en cualquiera de estos, se jugará alargues de 2 tiempos de 10 minutos cada uno y si a pesar de ello el empate continuase se cobrará tres (3) penales alternados y previo sorteo; si a pesar de ello el empate continuase se seguirá cobrando penales alternados, hasta que haya la diferencia de un (1) gol en el marcador
- b) Los encuentros deportivos se realizarán los días sábados y domingos, sábados desde las 16:00 y domingos desde las 14:00 horas.
- c) La ubicación de un Equipo en la tabla de valores, se basará en la diferencia de puntos y en el gol promedio.
- d) Si por algún motivo se quiere suspender alguna fecha se deberá llamar a reunión y previo autorización se decidirá si se acepta o no.

Art. 7 DE LOS PREMIOS

- a) Los premios para el presente campeonato, están distribuidos de la siguiente manera,
- ✓ El Equipo que llegase a ocupar el PRIMER LUGAR, se hace acreedor al 40 % del total recabado de las inscripciones, más Gira de observación a centro de alto rendimiento por un aporte de trescientos dólares (\$300,00)
 - ✓ El Equipo que llegue a ocupar el SEGUNDO LUGAR, se hace acreedor al 30 % del total recabado de las inscripciones, más Gira de observación a centro de alto rendimiento con aporte de doscientos dólares (\$200,00)
 - ✓ Y el Equipo que llegue a ocupar el TERCER LUGAR, se hace acreedor al 20 % del total recabado de las inscripciones, más gira de observación a centro de alto rendimiento por un valor de cien dólares (\$100,00)
 - ✓ Y el Equipo que llegue a ocupar el CUARTO LUGAR, se hace acreedor al 10 % del total recabado de las inscripciones.

NOTA: Todo lo que NO conste en este reglamento Interno de participación, los Equipos se sujetarán a lo que estipulan los Reglamentos nacionales en esta Disciplina

JEFATURA DE CULTURA GADM CANTON BOLIVAR

